MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 4807 /

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL JESSICA MENA QUINTANA, DOCENTE EN REEMPLAZO EN LA ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA GUELFI".

LAJA, 13 de junio 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio Nº 2.166 de fecha 24.03.17, que autoriza contrato Sra. Jessica Pamela Mena Quintana, docente en reemplazo en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Ley 19.070 "Estatuto Docente".
3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Sra. Jessica Pamela Mena Quintana, Rut Nº quien desempeñó funciones hasta el 12 de junio 2017, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", de acuerdo al art. 72 letra d) del D.F.L. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL * LAJA * Y DE ALCALDIA

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAJA ALCALDE

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.
DISTRIBUCION:/
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/